

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ANGOL
DEPTO. DE FINANZAS

ANGOL, 17-02-2023

AUTORIZACION N° 29

VISTOS:

a) Ley N° 21.516 de fecha 20 de diciembre de 2022 del Ministerio de Hacienda, que aprueba Presupuesto del sector Público para el año 2023.

b) Sesión Ordinaria N° 35 de fecha 13 de Diciembre de 2022 del Concejo Municipal, que aprueba Presupuesto de la Municipalidad de Angol para el año 2023.

c) La Ley N° 19.886, del Ministerio de Hacienda, sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.

d) Segundo Memorándum N°07, del 25 de Enero del 2023, de la Sra. Carolina Matamala David Administradora Municipal.

e) Compra Ágil N° 2736-39-COT23, del 15 de Febrero del 2023, “Cable y Otros”.

f) Autorización N° 29, fecha 17 de Febrero del 2023, que adjudica a Licitación N° 2736-39-COT23.

g) Resolución N° 7 de fecha 26 de Marzo de 2019, de la Contraloría general de la República, normas sobre exención trámite toma de razón.

h) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipales.

CONSIDERANDO:

De acuerdo a la Necesidad de Cable, Conectores y Otros para la Unidad de Informática Municipal.

AUTORIZACION:

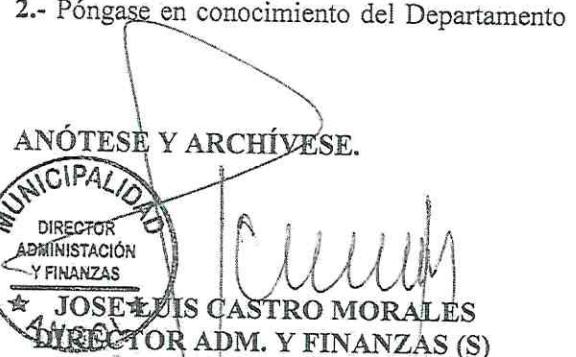
1.- Emítase la Orden de Compra N° 2736-55-AG23 KAREN LUISA ROMAN KLINEBS, R.U.T. [REDACTED], licitación por la adquisición “Cable y Otros”.

de Finanzas Municipal, para los fines del caso.



JLCM/clm

DISTRIBUCION: Finanzas



ANÓTESE Y ARCHÍVESE.